

Fecha: 20-08-2025
 Medio: Las Noticias
 Supl.: Las Noticias
 Tipo: Noticia general

Pág.: 6
 Cm2: 296,7
 VPE: \$ 492.874

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 13.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Refuerzan coordinación entre organismos de seguridad para combatir el crimen transnacional

Refuerzan coordinación entre organismos de seguridad para combatir el crimen transnacional

Esto fue el resultado de la última sesión del Consejo Regional contra el Crimen Organizado de La Araucanía.

Neimar Claret Andrade

Reforzar la coordinación entre organismos de seguridad para combatir el crimen transnacional, es el resultado de la última sesión del Consejo Regional contra el Crimen Organizado de La Araucanía, que se llevó a cabo durante la tarde del lunes 18 de agosto.

La instancia fue encabezada por el seremi de Seguridad Pública de La Araucanía, Israel Campusano, quien indicó que

la agenda se centró en el combate de las redes transnacionales y en el fortalecimiento del control fronterizo.

Asimismo informó que al grupo de trabajo se incorporó la Fuerza Aérea de Chile (FACH) en un rol de coordinación y asesoría técnica, dentro de sus atribuciones y conforme a los procedimientos de autorización y mando que rigen su empleo institucional.

De igual manera se dio a conocer que se estableció la cooperación con policías extranjeras

por los canales oficiales y de avances de carácter reservado por parte de Aduanas.

Desde la Seremi de Seguridad Pública indicaron que se establecieron nuevas coordinaciones interinstitucionales orientadas a elevar estándares de prevención, control y persecución del crimen organizado, pero por razones de efectividad y seguridad operativa, las medidas específicas acordadas se mantienen bajo reserva, conforme a la normativa vigente.

Al respecto, Israel Campusano manifestó que "nuestro foco es proteger a las personas y a la región, consolidando una coordinación que permita interrumpir rutas de



armas, drogas, dinero y contrabando, con énfasis en inteligencia y cooperación internacional, siempre dentro del marco legal."